

RESOLUCION No. 215
(Agosto 14 de 2017)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO CONFORME A LOS AMPARADO EN LA LEY 1562 DE 2015.

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 2 numeral 5 establece que son afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales en forma obligatoria los: *"Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de trabajo como de Alto Riesgo. El pago de esta afiliación será por cuenta del contratante"*.

Que el Decreto 2090 de 2013 define las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador entre las que se encuentran:

Artículo 2º. Actividades de alto riesgo para la salud del trabajador. Se consideran actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores las siguientes:

3. *Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.*
4. *Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.*

Que de igual forma el *Decreto 723 de 2013* establece en su Artículo 2. *Campo de aplicación. El presente decreto se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.*

Así mismo el *Artículo 13* *Ibídem* consagra: *Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.*

El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V (Alto Riesgo).

Que con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad referida al Sistema General de Riesgos profesionales, que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad contenidas en los incisos anteriormente citados y atendiendo a que en la E.S.E "Carmen Emilia Ospina" existen tres contratitas, **DIÓGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA, , DIANA MARCELA ROJAS CARDOSO, GERMAN ÁLVARO SANTAMARIA VILLEGAS,** quienes realizan actividades de alto riesgo, se

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

hace necesario cancelar a la **ARL SURA** el valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$154.200 MCTE)** a favor de sus afiliados.

Que existe disponibilidad presupuestal respaldada mediante **CDP N° 2175** de fecha 14 de Agosto de 2017 con rubro 102046A por valor **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$154.200 MCTE)** discriminado de la siguiente manera: **DIOGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$51.400)**, **GERMAN ALVARO SANTAMARIA VILLEGAS** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$51.400)**, **DIANA MARCELA ROJAS CARDOSO** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$51.400)** con el fin de realizar el pago de Riesgos Laborales a la favor de la **ARL SURA**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PÁGUESE la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$154.200 MCTE)** a favor de La Administrado de Riesgos Laborales **ARL SURA** con NIT 800.256.161-9, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícese liquidación de planilla para el pago en el operador de Información.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez efectuado el pago se expedirá planilla de pago en el que se compruebe el pago realizado a la **ARL SURA**, la cual reposara en la oficina de Talento Humano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los catorce (14) días del mes de Agosto de 2017.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


SILVIA CRISTINA OSORIO
Apoyo Jurídico Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 AÑO FISCAL 2017

FECHA DISPONIBILIDAD 14/08/2017
 FECHA VENCIMIENTO 31/12/2017

ESTADO Confirmado

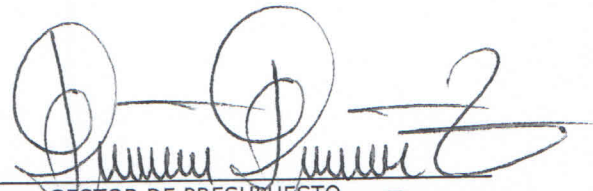
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2175

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
 CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
A	1020406	01	RIESGOS PROFESIONALES	\$ 154.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 154.200,00
TOTAL:				\$ 154.200,00			\$ 154.200,00

OBJETO CDP : PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA A TRES (3) CONTRATISTAS DE LA ESE CEO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION 215 EL 14 DE AGOSTO DE 2017.



 GESTOR DE PRESUPUESTO
 DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

"Servimos con Excelencia Humana"
 "Servimos con Excelencia Humana"



REGISTRO PRESUPUESTAL

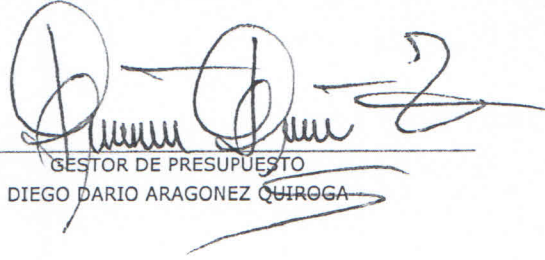
UNIDAD 2207 41 0001 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS
AÑO FISCAL 2017 VIGENCIA 2017 FECHA 14/08/2017 PLAZO 2017 ESTADO 2017
A NOMBRE DE 800256161 COMPAÑIA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS OTRAS PROFESIONALES Y SEGUROS VIDA Otro RESOLUCION 215

1/DETALLE PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA A TRES (3) CONTRATISTAS DE LA ESE CEO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION 215 EL 14 DE AGOSTO DE 2017.

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

CDP	Fecha Disp.	Gasto	Fecha Venc.	Código	Nombre	Recurso	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
2175	14/08/2017	A	31/12/2017	1020406	RIESGOS PROFESIONALES	01	\$ 154.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 154.200,00
Total Compromiso :							\$ 154.200,00			\$ 154.200,00


GESTOR DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

Usuario: FACTU02

"Servimos con Excelencia Humana"
"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-113 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

OBLIGACION

Consecutivo : 4477

Fecha : 14/08/2017

Tercero: 800256161 COMPAÑIA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES Y SEGUROS VIDA

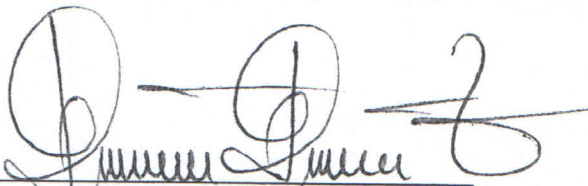
Estado : Confirmando

Documento: RESOLUCION 215

Detalle : PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA A TRES (3) CONTRATISTAS DE LA ESE CEO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION 215 EL 14 DE AGOSTO DE 2017.

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso /Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
2175	2143	1020406	RIESGOS PROFESIONALES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 154.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 154.200,00
Total Obligacion :						\$ 154.200,00			\$ 154.200,00



JEFE DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Nombre reporte : PSRPGObligacion


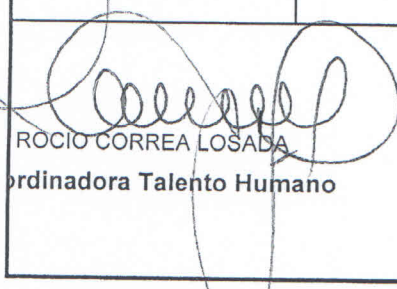

Usuario: FACTU02

LICENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]

"Servimos con Excelencia Humana"
"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte: calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6025
 Zona Oriente: calle 21 No. 55-43 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6308
 Hospital Canaima: carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext. 6587
 Zona Sur: calle 2C No. 22-13 Parques Teléfono: 8631818 ext. 6200
 Sistema de Información y Atención al Cliente: Línea Amiga: 8632828

		FORMATO			
SOLICITUD EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
FECHA DE PARA ASUNTO	10 de Agosto de 2017 ROCIO CORREA LOSADA DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA Asesor de Presupuesto Solicitud de Disponibilidad Presupuestal				
CONCEPTO	Presupuestal para Giro de planilla de ARL mes de Agosto 2017 para Contratistas de RX, Registrados ARL SURA				
VALOR	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE				
DETALLE/VIGENCIA					
NOMBRE BENEFICIARIO	N° CONTRATO	DETALLE (AREA)	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
Solicitud de Disponibilidad Presupuestal para Giro de planilla de ARL mes de Agosto 2017 , para los Contratistas de RX, Registrados SURA ARL. 3 CONTRATISTAS	N.A.	area asistencial	1	\$154.200	\$154.200
		Area administrativa	0	\$ 0	\$ 0
				Total	\$ 154.200
 ROCIO CORREA LOSADA Coordinadora Talento Humano			 ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA GERENTE		

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

PPTO

RECIBE: T.H.M

FECHA: 14 AGO 2017

HORA: 5:10 pm

FIRMA: cf

12-215

14 agosto 2017

"Servimos con Excelencia Humana"
 "Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 2030 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 2551 Oritas Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con Calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 2819 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario
 Linea Atención al Usuario
 Linea Arriba: 8632828

ASOPAGOS s.a.
 ASOCIACIÓN DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DE ALTA PLANILLA

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO COTIZANTE	SUB TIPO COT.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOV. ING	Fecha Nov	NOV. RET	Fecha Nov Ret	SALARIO BÁSICO	TARIFA ARP	COT. OBLIGATORIA A RIESGOS
CC	7692343	59	0	DIogene	ALLENDE	ORTIZ	QUIZA					\$ 737.717	0,06960	\$ 51.400
CC	80813267	59	0	JHON	EDIXON	PUENTES	SANCHEZ	X	30/08/2017	X		\$ 737.717	0,06960	\$ 51.400
CC	36311034	59	0	DIANA	MARCELA	ROJAS	CARDOSO					\$ 737.717	0,06960	\$ 51.400
CC	80210096	59	0	GERMAN	ALVARO	SANTAMARI	VILLEGAS	X	01/08/2017			\$ 737.717	0,06960	\$ 51.400

TOTAL

\$ 154.200

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No 26-33 Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No 65-813 las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 calle 26 No 26-33 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No 26-33 Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

RECIBO DE CAJA

E.S.E. Carmen Emilia Ospina
 E.S.E. Carmen Emilia Ospina
 Número : 00000010180005265-1
 esecarmenemiliaospina.gov.co
 esecarmenemiliaospina.gov.co

Fecha del Recibo : 11/08/2017 03:04:55 p.m.
 Tercero 36274214 PEÑA LAMILLA NUBY ROSSELL
 Centro de Costo

Detalle : PAGO DE LIQUIDACION ARL DEL SEÑOR JHON EDINXON PUENTES SANCHEZ QUIEN DEBIA HABERSE RETIRADO EN EL MES DE JULIO DE 2017, DE LA PLANILLA DE ALR ALTO RIESGO CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA Y NO SE HIZO POR NO HABERSE INFORMADO SU NO CONTRATACION.
 Valor en Letras: CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Recaudo Nro: Estado : Confirmado

FORMAS DE PAGO					
vr Efectivo :	\$ 51.400,00	vr Cheque :	\$ 0,00	vr Consign. :	\$ 0,00
		vr Tarjeta :			\$ 0,00
		Consig.Nro :		Tipo :	Valor :
		Tarjeta.Nro :		vr.Com:	Valor :

DETALLE DEL MOVIMIENTO					
CONCEPTO	TERCERO	CEN.COSTO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
CAJA PRINCIPAL TESORERIA	36274214		11050101	\$ 51.400,00	\$ 0,00
051 DEPOSITOS TRANSITORIOS OTROS ACRREDORES	36274214		24259001	\$ 0,00	\$ 51.400,00

FACTURAS AFECTADAS			
NUMERO DE FACTURA	VALOR ABONADO	NUMERO DE FACTURA	VALOR ABONADO
Cheque :		Fecha :	Valor :

Nombre reporte : TSRPReciboCaja

 Firma y Sello

Usuario Id. : TESOR002

LICENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]

"Servimos con Excelencia Humana"
 "Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte: calle 34 No. 8-30 Las Granjas, Teléfono: 8631818 ext. 6025
 Zona Oriente: calle 21 No. 55-43 Las Palmas, Teléfono: 8631818 ext. 6308
 Hospital Canaima: carrera 02 con calle 26 sur, Teléfono: 8631818 ext. 6587
 Zona Sur: calle 2C No. 28-43 Los Parques, Teléfono: 8631818 ext. 6200
 Sistema de Información y Atención al Usuario: Línea Amiga: 8632828